Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/lfm.

LOTA, 19 de Enero de 2018.-
DECRETO Nº 169.-
VISTOS:

a) Solicitud de fecha 19.01.2018, de Directora Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para actividad en sector Playa Colcura, curso paramédico deportivo, taller balonmano, taller tenis de mesa, actividad de surf;

b) Solicitud de fecha 19.01.2018, de Director de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para feria gastronómica y artesanal;

c) Solicitud de fecha 18.01.2018, de Director de Obras Municipales, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para trabajo de oficina , coordinación y ejecución de operativos intenerantes de esterilización/castración más implantación de microchip;

d) Lo dispuesto en los Art. 63º, 65º y 66º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. Nº 12º y las facultades que me confiere el Art. Nº 63, ambos de la Ley Nº 18.695,Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Omar Gaete Soto,** Técnico, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada laboral, desde el 19 al 31.01.2018, desde 17:30 a 21:30 lunes a jueves, 16:30 a 21:30 viernes y sábado, domingo y festivo, desde 09:00 a 21:30 Hrs..

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios a Contrata don **Vasili Carrillo Nova,** Administrativo, Grado 12° E.M.R., **Tabita Aravena Maldonado,** Administrativo, Grado 17° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, día sábado 20.01.2018 y domingo 21.01.2018, de 10:00 a 21:00 Hrs..

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Yesenia Pérez León,** Técnico, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada laboral, desde el 01 al 28.02.2018, desde 17:30 a 20:30 lunes a jueves, 16:30 a 20:30 Hrs.

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE PERSONAL JEFE

FERNANDO JOEL TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:
- Funcionario.
-carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.